

ACTA DE INSPECCIÓN

_____, Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día uno de diciembre de dos mil veintidós en el HOSPITAL QUIRÓNSALUD COSTA ADEJE, cuyo titular es IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. (NIF: _____), y que se encuentra situado en la _____ (San Eugenio), en el término municipal de Arona (38660), isla de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico (tipo 1), cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 14/05/2021.

La Inspección fue recibida por _____, coordinadora del Servicio de Diagnóstico por Imagen y parcialmente por _____, Responsable de Ingeniería y Obras y _____, Director Gerente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS:

- La instalación está compuesta por cuatro salas pertenecientes al Servicio de Diagnóstico por imagen y por una zona de quirófanos. Todas las dependencias de la instalación están ubicadas en la planta -1. _____
- La Inspección no visitó la zona de quirófanos del Hospital. _____
- Los colindamientos de las salas del Servicio de Diagnóstico por Imagen coinciden con lo detallado en la documentación de la última Declaración. _____
- Las salas de del Servicio de Diagnóstico por Imagen estaban señalizadas y sus accesos eran controlados. _____
- Los equipos instalados y en funcionamiento son los siguientes:
 - Sala 1: Equipo de radiología general marca _____, modelo _____,



que incorpora generador modelo (kW), número de serie y tubo modelo , número de serie . El equipo dispone de marcado CE y está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 1.

- Sala 2: Equipo de radiología general marca , modelo , que incorpora generador modelo (kW), número de serie y tubo modelo , número de serie . El equipo dispone de marcado CE y está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 2.
- Sala 3: Equipo TAC marca modelo número de serie , con placa de generador no visible y tubo modelo número de serie . El equipo dispone de marcado CE y está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 7.
- Sala 4: Equipo de mamografía marca modelo con número de serie que incorpora generador modelo número de serie y tubo marca modelo número de serie . El equipo dispone de marcado CE y está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 8.
- Sala 4: Equipo de radiología dental panorámica marca , modelo , número de serie , que incorpora generador modelo número de serie y tubo marca modelo número de serie . El equipo dispone de marcado CE y no consta como declarado en la instalación. Según se manifiesta aún no se ha puesto en funcionamiento por problemas técnicos asociados al cableado de red. La Inspección advirtió que en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, el equipo no se puede poner en funcionamiento hasta que se proceda a su declaración en la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias.
- Equipo móvil marca modelo número de serie que incorpora generador marca modelo número de serie y tubo marca modelo número de serie . El equipo dispone de marcado CE y está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 4.
- Arco quirúrgico marca modelo con número de serie con placa de identificación de generador y tubo no visible. No se pudo constatar el marcado CE del equipo. El equipo está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 6. Según se manifiesta se usa en los quirófanos de la instalación.
- Arco quirúrgico marca modelo que en el momento de la inspección se encontraba en un almacén fuera de la zona de quirófanos sin placa de identificación visible.



- En relación a la última inscripción registral de la instalación, la inspección constató lo siguiente:
 - El tubo del equipo TAC y el tubo del equipo mamógrafo se han sustituido.
 - Sala 1: La inscripción registral indica como número de serie del generador el número de serie del (). El número de serie del generador es . Se adjunta fotografía de la placa del equipo en anexo a la presente acta.
 - Sala 2: La inscripción registral indica como número de serie del generador el número de serie del (). El número de serie del generador es . Se adjunta fotografía de la placa del equipo en anexo a la presente acta.
 - El equipo de radiología dental panorámica identificado en la inscripción registral como nº 9 (marca modelo número de serie) no se encuentra en la instalación. Según se manifiesta ha sido desmontado y trasladado al (isla de Tenerife). No se pudo informar a la Inspección de la ubicación exacta del mencionado Centro Médico.
 - El equipo el de radiología dental intraoral identificado en la inscripción registral como nº 5 (marca número de serie no se encuentra en la instalación. Según se manifiesta ha sido desmontado y trasladado al (isla de Tenerife). No se pudo informar a la Inspección de la ubicación exacta del mencionado Centro Médico.
- En el momento de la inspección el arco quirúrgico que se encontraba en la zona de quirófanos fue desplazado al pasillo de acceso de la mencionada zona a los efectos de que la Inspección pudiera tomar datos de la placa identificativa del equipo. ____
- La Inspección constató holguras evidentes en las puertas de acceso a las salas. Se adquirió el compromiso por parte del Director Gerente de revisar los blindajes y holguras en los cierres de las citadas puertas, aportando la información y medidas de protección radiológica tomadas en el trámite de la presente acta. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- En el Servicio de Diagnóstico por Imagen se disponían de un número suficiente de prendas de protección. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Sala 1 (radiología general): Mientras se efectuaban disparos en un volumen de agua con kV y mAs (condiciones de lumbar lateral) no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto del operador (puesto de control en el exterior de la sala). _____



- Sala 2 (radiología general): Mientras se efectuaban disparos en un volumen de agua con kV y mAs (condiciones de lumbar lateral) no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto del operador (puesto de control en el exterior de la sala).
- Sala 2 (radiología general): Mientras se efectuaban disparos con kV y mAs (condiciones tórax) se detectó una tasa de dosis máxima de $\mu\text{Sv/h}$ en la puerta de acceso a la sala y no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto del operador (puesto de control en el exterior de la sala).
- Sala 3 (TAC): Mientras se efectuaban disparos con kV y mA (abdomen) se detectó una tasa de dosis máxima de $\mu\text{Sv/h}$ en el puesto del operador (puesto de control en el exterior de la sala), y de $\mu\text{Sv/h}$ en la puerta que da acceso a la sala desde el puesto de control.
- Sala 4 (mamografía): Mientras se efectuaban disparos con kV, mAs se detectó una tasa de dosis máxima de $\mu\text{Sv/h}$ en el puesto del operador (tras mampara plomada en el interior de la sala).
- Los disparos fueron realizados por (sala 1, sala 2 y sala 3) y (sala 4), operadoras de la instalación, con dosímetro personal de solapa.
- Las medidas se realizaron con un detector de radiación marca modelo , n/s , calibrado en el en fecha 26 y 27 de julio de 2021.



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- es el director de la instalación. Dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos.
- Según se manifiesta hay tres traumatólogos que hacen uso de los arcos quirúrgicos en los quirófanos: . Los dos primeros disponen de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos.
- De acuerdo con la información facilitada en la instalación actualmente hay once operadores: , , , , , , , , , y .
- Los operadores disponen de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para operar instalaciones de rayos X con fines diagnósticos.
- , operador de la instalación, se encuentra de excedencia.
- Según el Programa de Protección Radiológica de la instalación, el personal profesionalmente expuesto está clasificado radiológicamente como B.

- Se realiza la vigilancia dosimétrica para el personal de la instalación mediante el uso de dosímetros personales de solapa. _____
- Las lecturas dosimétricas se realizan por _____. El último informe dosimétrico correspondía a octubre de 2022 sin valores significativos. En relación a dicho informe:
 - Según se manifiesta _____, odontólogo, ya no trabaja en la instalación. La Inspección instó a que solicitara al Centro lector la baja de su dosímetro.
 - _____, enfermero, ya no trabaja en la instalación. Se ha solicitado al Centro lector la baja su dosímetro.
 - _____, operadora, esta de baja laboral.
 - Se indican las lecturas dosimétricas correspondientes a dos radiólogos.
 - Se indican lecturas dosimétricas correspondientes a trabajadores pertenecientes a la zona de quirófanos (tres anestelistas, 10 auxiliares/enfermeros y tres traumatólogos). Dichos trabajadores, según se manifiesta, son los que se consideran expuestos en el uso de los arcos quirúrgicos en quirófanos.
 - En el mes de noviembre se ha dado de alta en la dosimetría de la instalación a dos operadoras (_____ y _____), un radiólogo y un enfermero de quirófono.
- Según se manifiesta, el personal presente en los quirófanos para intervenciones de traumatología que requieran el uso de un arco quirúrgico está constituido por los circulantes (auxiliares de enfermería o enfermeros), instrumentistas (enfermeros) y los médicos. A preguntas realizadas por la Inspección sobre el uso de los arcos quirúrgicos se manifiesta que son operados por los circulantes y por los traumatólogos. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El horario del Hospital es de 24 horas. Según se manifiesta hay dos/tres operadores en el turno de mañana y en el turno de tarde y un operador en el turno de noche. _____
- Disponen de contrato escrito con la la UTPR _____. _____
- El último control de calidad realizado a los equipos de la instalación y la última vigilancia de los niveles de radiación, con resultados correctos, se han realizado por la UTPR en fecha 17/12/2021. _____
- Fue mostrada la documentación acreditativa del cambio de tubo en el equipo mamógrafo realizado por la empresa de venta y asistencia técnica autorizada _____ en junio de 2022. _____
- Se dispone de certificado de conformidad de la instalación correspondiente al año 2021, con referencia _____, emitido por el Jefe de la UTPR en fecha 27/03/2022 según visita a la instalación de fecha 07/12/2021. En relación a dicho

certificado la Inspección constató que la señalización de la antigua sala 6 de odontología se había retirado. _____

- Se dispone de Programa de Protección Radiológica. El equipamiento radiológico de la instalación no se encuentra actualizado. _____
- Según se manifiesta disponen de contrato de mantenimiento con empresas autorizadas de venta y asistencia técnica para todos los aparatos de rayos X de la instalación. _____
- Fue mostrado el contenido de un curso denominado “Curso online principios de la protección radiológica” que se estaba impartiendo por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital desde el 10/11/2022 al 02/12/2022. La formación era obligatoria y estaba dirigida a los operadores de la instalación (salvo) y al personal auxiliar de enfermería/enfermeros de quirófano (salvo). _____
- Consta remitido al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2021 (en dicho informe se incluye, entre otros, el certificado de conformidad de la instalación con referencia OG07/2021). _____

SEIS. DESVIACIONES:

- El equipo de radiología dental panorámica identificado en la inscripción registral como nº 9 (marca modelo número de serie) y el equipo de radiología dental intraoral identificado en la inscripción registral como nº 5 (marca número de serie) no se encuentran en la instalación. Según se manifiesta han sido desmontados y trasladados al (isla de Tenerife), no pudiéndose informar a la Inspección de la ubicación exacta del mencionado Centro Médico. La modificación de la instalación no consta declarada ante la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias. (artículo 13 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- El arco quirúrgico marca modelo , identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 6, no dispone de placa visible de características de generador y de tubo. No se pudo constatar el marcado CE del equipo (artículo 7 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- El arco quirúrgico marca modelo , identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 3, no dispone de placa visible de características de generador y de tubo. No se pudo constatar el marcado CE del equipo (artículo 7 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No fueron mostradas las hojas de trabajo y los certificados de verificación tras el cambio de tubo efectuado en el equipo TAC (artículo 18 c) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- Los arcos quirúrgicos en el quirófano son operados por los circulantes (auxiliares de enfermería o enfermeros) y por los traumatólogos. En relación a este punto:
 - No consta que el personal circulante disponga de acreditación otorgada por el



Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir/operar instalaciones de rayos X con fines diagnósticos (artículos 22 y 23 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)

- No consta que _____ (traumatólogo) disponga de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir/operar instalaciones de rayos X con fines diagnósticos (artículos 22 y 23 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)
- En el Programa de Protección Radiológica de la instalación el equipamiento radiológico de la instalación no se encuentra actualizado. (artículo 19 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No consta se haya impartido formación periódica a _____ a (operadora) y a _____ (persona profesionalmente expuesta en quirófanos) (artículo 19.1 g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No eran visibles carteles de aviso a embarazadas. (Artículo 9.1 del Real Decreto 1976/1999, de 23 de diciembre). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de “**HOSPITAL QUIRÓNSALUD COSTA ADEJE**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Costa Adeje, a 12 de enero de 2023

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**CONSEJERÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

A/A.:

ASUNTO: TRÁMITE ACTA DE INSPECCIÓN

Muy Sr. mío:

En relación al último apartado, correspondiente a las DESVIACIONES del ACTA DE INSPECCIÓN, deseamos realizar las siguientes manifestaciones, adjuntando además la correspondiente documentación en caso necesario:

- Se adjunta copia de la documentación presentada el 27/12/2022, nº de registro 2217677, por la que se declara la modificación de la instalación debido a la baja del equipo marca , modelo , número de serie y del equipo marca , modelo , nº de serie y el alta de un equipo dedicado a radiología dental panorámica, marca , modelo , nº de serie , con generador marca , modelo , nº de serie y con tubo marca modelo , nº de serie . (ANEXO I)
- Se muestran fotos de los paneles desplegados que contienen las etiquetas identificativas de los arcos quirúrgicos marca modelos y , situados en la parte inferior trasera de los equipos:

BV ENDURA

BV PULSERA

- El cambio de tubo efectuado en el equipo TAC fue realizado en el año 2020 y el certificado de verificación fue incluido en el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020 y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear. Se adjuntan los documentos proporcionados en su momento por la EVAT de . (ANEXO II)
- Sólo operarán los arcos quirúrgicos los facultativos que estén acreditados, evitando que cualquier trabajador que no esté acreditado, los manipule. Al mismo tiempo, se procederá a acreditar al personal circulante, para que puedan operar/dirigir dichos arcos.
- Se adjunta una copia actualizada del Programa de Protección Radiológica de la instalación. (ANEXO III)
- Se incluye a , y todos aquellos profesionales de nueva incorporación, para el plan de formación periódica para el personal expuesto, propuesto para el año 2023.
- Se han revisado las holguras de las puertas para ajustarlas con el personal de mantenimiento propio. Se realizarán actuaciones con cinta de plomo para crear un solape entre las puertas y evitar fuga de radiación acorde al dibujo adjunto, actualmente pendiente de recibir el material para la realización de las actuaciones.

- Existen carteles de advertencia para posibles mujeres embarazadas en las entradas al servicio de diagnóstico por la imagen y en el pasillo del mismo, tal y como se puede advertir en las siguientes fotografías:
-

Atentamente,

En representación de IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.

DILIGENCIA

En relación con la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/TF-2296/22, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de radiodiagnóstico médico cuyo titular es IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. el día uno de diciembre de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

- Comentario 1 (Declaración de modificación de la instalación de 27/12/2022): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que en el momento de la inspección no se había procedido a presentar la modificación referenciada.

- Comentario 2 (Placa de características de arcos quirúrgicos):
 - : No se acepta el comentario. Los números de serie de generador y tubo indicados en la placa de características (y , respectivamente) no coinciden con los números de serie de generador y tubo reflejados en la inscripción de la instalación (y , respectivamente)
 - : Se acepta el comentario. Se subsana la desviación.

- Comentario 3 (Cambio de tubo equipo TAC): Se acepta el comentario. Se subsana la desviación.

- Comentario 4 (Acreditación del personal que opera los arcos quirúrgicos): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que en la inspección se detectó que los arcos quirúrgicos eran operados por personal no acreditado.

- Comentario 5 (Programa de Protección Radiológica): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que en el momento de la inspección el equipamiento radiológico incluido en el Programa no se encontraba actualizado.

- Comentario 6 (Formación): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que no consta formación impartida a (operadora) y a (persona profesionalmente expuesta en quirófanos)

- Comentario 7 (Párrafo 8 hoja nº 3 del Acta): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que durante el transcurso de la inspección se detectaron holguras en las puertas de acceso a las salas.

- Comentario 8 (Cartel de aviso a embarazadas): Se acepta el comentario. Se subsana la desviación.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 2023

EL INSPECTOR DE IIRR

